CRITORES

ea ordinaria.
mitad de precio.

ION SAEZ
derada por los especialistas
s pronto y radicalmente ca-
s de las vías urinarias, por
sean, como las Purgaciones,
anco, Estrecheces, etc.; no
y su uso es muy fácil é in-
Castellón: Farmacia de Fa-
dio, número 21, y principales
s de España. Al por mayor:
y compañía y doctor Saez,
pesetas. Léase el folleto-pros-

OSA Y ESCARLATINA
A-ERUPTIVO
ES Y FABIA
remiado por el colegio
ltad de Madrid.

Para estas enfermedades, cruel azote de los niños desde tiempo inmemorial, y que tantas víctimas ocasionan, se ha encontrado un tesoro que en breves horas neutraliza el virus ponzoñoso sin acción alguna.
A-ERUPTIVO DE ANDRES Y
que la enfermedad deje rastro cosa tan temible como la mis-
l propio tiempo tan docente,
rmo por complicaciones inter-
de otras medicinas, nada im-
al mismo tiempo dicho CON-
NDRES Y FABIA, porque su
exclusivamente á destruir la
arampión, rosa y escarlatina.
reales.—Farmacia de Aucrós
ito de San Martín, VALENCIA.

PARSONS GRAEPEL
Y STURGESS
(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)
Almacén: Montera, 16
DEPÓSITO:
Claudio Coello, núm. 42
MADRID
PRENSAS Y DEMAS MAQUINAS
Catálogos gratis y franco
o de Alambiques y Prensas.

apel pautado
mprenta de este periódico.

A PIES DELICADOS
nza, esquina á la de En-

NTA
a casa, calle Mayor, que reú-
prenta de este periódico.

ONEDA
s de Septiembre actual, se ve-
a Caja de préstamos LA AME-
a calle de Cardona Vives (don
cuantas ropas, alhajas y de-
en descubierto más de seis
los interesados

S ELECTRICOS
ONSO SIERRA
DUPLICADO
publicar un catálogo general
ciencias, de 368 páginas, ilus-
os. Comprende la instalación
de física.
cinco pesetas.—En provincias
panillas, pararayos y teléfo-
ara dibujo.

para felicitar
tamaños y precios en la im-
co.

Paul de Koc
omo. De venta en esta im-

rsons Graepel
Y STURGESS
(Antes Parsons y Graepel)
LMACEN: MONTERA, 16
DEPOSITO
CLAUDIO COELLO, 42
MADRID
abas y demás máquinas.
Catálogos gratis y franco

Precios de suscripción

Castellón, un mes..... Ptas. 0'75
Provincias, un trimestre. » 2'50
» un año..... » 9'00
El pago será adelantado.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

El Clamor de Castellón

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA

Redacción y Administración

Constitución, 25.
La correspondencia política, al director D. AGUSTÍN SORIANO y la administrativa, á D. Tomás Boix.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO IX | CASTELLON.--Jueves 29 de Septiembre de 1887 | NUM. 241

CARBONES MINERALES Y COKE
DE TODAS CLASES
DE
COMAS Y BOFILL
Depósito: En el Grao de Castellón.
Oficinas: Magdalena, 12, Castellón.

OCASION

Se traspasa el acreditado restaurant de LAS CAROLINAS, con todas sus existencias, situado en la ciudad de Castellón de la Plana, por haberse de ausentar su dueño de la misma: darán más pormenores en el citado restaurant.

Se vende un PIANO

nuevo, el cual se dará por un precio módico.
Darán razon: calle del Medio, fonda de la Igualadina, número 132.

ACADEMIA MERCANTIL

Preparación completa de contabilidad por partida doble, cálculos mercantiles y código de comercio.
Desde el 15 en adelante queda abierta la clase en la calle Mayor, núm. 92, de ocho á diez de la noche.

ANUNCIO

Hormas y calzado para pies delicados.
Calle de la Enseñanza, esquina á la de Enmedio.

29 DE SEPTIEMBRE DE 1868

Fecha que recuerda el término venturoso de incesante batallar por la reivindicación del derecho, por el triunfo de la libertad.

A la universal protesta contra una camarilla insaciable, concupiscente é hipócrita que llamaba latro-facciosos al actual presidente del Consejo de ministros y á todos los que hicieron causa común ó simpatizaron con los que en Villarejo se levantaron en armas contra los Borbones; á la intolerable y ruín tiranía del último gobierno de la abuela de don Alfonso XIII de Borbón, gobierno que condenaba á *muerte en garrote vil* al señor Sagasta y anegaba en sangre todas las manifestaciones generosas, se sucedió el 29 DE SEPTIEMBRE, alborada de la libertad, eterna luz que nos guía aun en esta peregrinación por el desierto de la derrota pasajera.

Desde aquella fecha memorable, síntesis de gloriosa revolución que todavía está fermentando en el espíritu de nuestro pueblo, á pesar de los desfallecimientos más censurables y de las interesadas y egoistas apostasías de muchos hombres, que después de explotarla la entregaron maniatada á un mercenario atrevido y vulgar; desde aquella fecha, repetimos, se han sucedido hechos que deben aleccionar á la democracia republicana en esta lucha incesante que sin desfallecimientos sostiene contra los poderes que le privan de sus más preciados derechos.

Los sucesos no han pasado en vano. Estos nos han enseñado á conocer á los hombres. Apresurémonos, *ya que el tiempo apremia*, á conocerlos más para impedir que el día del triunfo rindan una zalema al sol naciente con objeto de oscurecerlo, conduciendo traidoramente á la opinión por el sendero de la bacanal vergonzosa.

Pero la traición asquerosa á los ideales dignificadores de la más justa y reparadora de las revoluciones; los arrepentimientos egoistas, la apostasía entronizada y el homenaje hipócrita que hoy rinden ciertos hombres á lo que ayer escarnecieron con el lenguaje atrevido y el recorte de plazuela; todo ésto capaz de abandonar en la resignación al débil, al desconfiado, no ha amortiguado nuestra fe en el triunfo de las doctrinas de la democracia republicana. Un presente tormentoso y sembrado de recelos y desconfianzas, les pertenece. Un mañana, que vislumbramos tranquilo, y en el que el derecho tendrá su garantía en el verdadero concepto jurídico del Estado; un mañana reparador en el que la igualdad ennoblecedora imperará en todas las justas manifestaciones de la actividad, es nuestro.

A la democracia, *unida en un común interés, en una sola afirmación política*—LA REPÚBLICA—toca trabajar con entusiasmo por el advenimiento de ese mañana venturoso.

Trabajemos, pues.

¡¡¡ABANDONADA!!!

Los hechos de la restauración son el proceso de los hombres que viven á la sombra de la monarquía.

Ayer unos cuantos infelices soldados sucumbiendo por hambre en las islas Palaos y auxiliados por gente extranjera.

Hoy lo de la goleta *Ligera* que raya en lo inaudito.

Narremos tan triste historia:

«Hace dos años próximamente, la goleta *Ligera* se encontraba en Fernando Póo, donde por la falta de materiales de reposición y de talleres, los barcos poco á poco y de una manera sucesiva se van haciendo inútiles. Sufrió la goleta en cuestión la misma adversa suerte de cuantos buques han estado en aquellas posesiones españolas por algún tiempo, máxime cuando su antigüedad y malas condiciones eran causas justas de que se le diesen otras aplicaciones. Consultado el digno capitán de la *Ligera* señor Barraes sobre la facilidad ó dificultades que se presentarían para el regreso de la *Ligera* á la Península, contestó lo que le imponía su dignidad de hombre y su carácter de marino; que no obstante las deficiencias del barco, arribaría á nuestras playas, en más ó menos lejano plazo.

Bien pronto la triste realidad confirmó los presentimientos de todos; la *Ligera* fué tomada á remolque por el *Legazpi*, que habiendo sufrido avería, tuvo que abandonarla á 50 millas de Lanzarote, en la situación más crítica, sin condiciones de marcha, enferma parte de la tripulación y agotándose por momentos los comestibles que llevaban; en una palabra, á la voluntad de Dios y con olvido marcadísimo de los encargados de velar por los intereses del Estado y por la vida de los españoles.

Un telegrama de Cádiz difiere algo de este relato en el punto concreto de haberse separado el *Legazpi* de la *Ligera*. Dice, en efecto, que este último dejó de remolcar á la goleta de orden superior, y para economizar combustible.

Pero ya se acepte una ú otra versión, el hecho es que la *Ligera* quedó abandonada en la inmensidad del Océano y que hace veinticinco días se desconoce por completo su paradero.

¿Qué ha hecho en estos días el gobierno para acudir en auxilio de aquellos infelices?

Dejamos la contestación á *El Manifiesto* de Cádiz, en un artículo que dedica al ministro de Marina.

Fije su atención el lector sobre las gravísimas acusaciones que en él se hacen, si es que su indignación contra la conducta del gobierno y del ministro le permite concluir la lectura:

«Cualquier nación y cualquier ministro, dice y con mucha razón el colega gaditano, habría destinado sus mejores buques para salvar á la desdichada *Ligera:* cualquier nación, sí: cualquier ministro, sí: menos vuecencia.

Hace muchos días que vuecencia supo que la *Ligera*, sin víveres, sin máquina y casi sin aparejo, se perdía en el Océano.

El digno capitán general de este departamento, tan buen marino, como buen compañero, como buen padre de sus subordinados, propuso á vuecencia con la vehemente ansiedad de quien cumple el más alto de los deberes, enviar primero la *Castilla* y la *Navarra* después; y vuecencia no se dignó contestarle: mejor dicho, contestó que saliera inmediatamente la *Navarra* para San Sebastián conduciendo la música de la escuadra: sesenta mil pesetas, señor ministro, veinte veces el combustible ahorrado por el *Legazpi* al abandonar en alta mar á la *Ligera*, por órdenes superiores.

Música, señor ministro, mucha música es lo que se necesita en este país de danzantes. Vuecencia lo entiende; con tanta música nadie se enterará de que anda por esos mares de Dios un buque perdido, que lleva en su seno cien marinos.

Pero es lo que se dirá vuecencia: que haya cien marinos españoles menos, ¿qué importa al mundo? Además, así se movilizan las escalas y ascienden hasta los grumetes.

Tres veces, señor ministro, tuvo que insistir este verdadero padre de los marinos, que aquí llamamos capitán general; y, por fin, vuecencia se dió por aludido; entonces contestó lo que debía como bueno y excelente cortesano.

«Que se procure fletar un buque mercante para que salga en busca de la *Ligera*.»

¡Horror, señor ministro, horror!

Y claro está que fué esto lo único que pudo ordenar la cortesanía de vuecencia. ¿Cómo separar el *Navarra*, el *Castilla*, el célebre *Destructor* de las ocupaciones tan serias y tan formales que desempeñaban, para ejecutar la mojiganga de ir á buscar á cien desdichadas víctimas de su brillantona administración que trata de hacer respetable á España embarcando á sus marinos en zapatos podridos?

Allí en San Sebastián hacían falta los buques; ¿cómo se había de desperdiciar la ocasión de que viesen tantas banderitas, tantos cohetes, tantas luminarias y oir tantas músicas? Hubiera sido una crueldad imperdonable hacerlos marchar para emprender la busca de un barco perdido, con cien compañeros en él hacinados.

Mientras tanto, en Cádiz dos empresas de vapores disputaban acerca del estipendio que habían de exigir por buscar al buque de guerra: entonces la Trasatlántica, con un patriotismo que nunca podrá alabarse demasiado, cortó por lo sano; ofreció su buque y sin aceptar el carbón que le ofrecía la marina, embarcó en el «Ciudad Condal» un marino militar para que diese fe de que nada se iba á dejar de hacer para encontrar el barco de guerra perdido; y despachó el buque que á estas horas quizá haya libertado á España de una hecatombe, y á todo el gobierno, principalmente al ministro de Marina, de un remordimiento eterno.

¿Lo oye vuecencia, señor ministro de Marina? ¡Qué vergüenza! Una empresa particular está dando un alto ejemplo; y cuando esto sucede, los ministros que reciben la dura lección dejan el puesto; porque en él son un peligro y hasta pueden llegar á ser una vergüenza para la patria.»

EXITOS BRILLANTISIMOS

Un periódico que recibe las sonrisas de Sagasta dice que los éxitos de la política de éste son brillantísimos. Y para ayudar en la tarea del colega ministerialísimo, le regalamos el oído con este ramillete de *brillantísimos éxitos*.

Ramillete de *éxitos brillantísimos:*

Cuenta un periódico malagueño, que es verdaderamente aterradora la cifra del número de litros de alcohol alemán desembarcado por el puerto de Málaga durante el trascurso de los dos años últimos.

***

En Barcelona se ha repartido con profusión una hoja impresa, que lleva el siguiente epígrafe:

«Infracción de la ley y defraudación á la Hacienda.»

Dicho documento está firmado por *Varios contribuyentes timados*.

***

Según un telegrama de Barcelona que publica *La Correspondencia*, han suspendido sus trabajos seis fábricas de Mataró.

***

Convicto y confeso del delito de robo, ha ingresado en la cárcel de Sequeros el juez municipal del pueblo de Arroyomuerto.

Dicho señor juez, fué procesado por robo de materiales de la obra que se ejecuta en la iglesia de dicho pueblo.

***

Telegrama de *La Iberia:*

«San Sebastián, 24.—Su majestad la reina se halla ligeramente indispuesta *á consecuencia del cansancio que la produjo el viaje á Loyola.*

Esta es la causa de que no haya abandonado sus habitaciones, y no haya asistido al almuerzo de familia.

La indisposición es tan ligera, que no se suspende el viaje de la corte dispuesto para mañana.»

***

Lo de las Palaos, sin novedad.

***

La *Ligera* suicidada con el beneplácito del ministro del ramo.

En Cuba... bien, gracias.

La prensa ministerial gritando ¡viva el rey absoluto! para salir del paso.

Y el gobierno *exitobrillantizado*.

LA REINA REGENTE
Y LOS JESUITAS

La noche que se celebró en Bilbao la iluminación de la ría, el edificio más sobrio en luces en aquel brillante camino de 18 kilometros, fué la universidad de los jesuítas; de tres cuerpos de que se compone el flamante establecimiento de enseñanza, sólo uno ostentaba unos cuantos farolillos, dos estaban sumidos por completo en la oscuridad, y no faltó quien fijándose en esto, dijese:

—Los padres de la Compañía de Jesús siempre lo mismo; una vela á San Miguel y otra al diablo.

Sólo que como las partes del edificio que quedaban sin iluminar eran dos y una la iluminada, resultaban dos los cirios encendidos á lo que representaba lo contrario de la regente en cuyo honor se celebraba la fiesta.

Este sistema de los hijos de San Ignacio, dado á nebulosidades y distingos, se puso más de relieve con motivo de la regia visita á la casa de Loyola.

Parece que los jesuítas la habían solicitado y que algunos elementos se habían opuesto á que se les concediese; pues bien, después de haber sido éstos derrotados y después de haber conseguido los padres lo que al parecer deseaban, hoy no hay allí ni una sola persona de los que estuvieron en el santuario elevado sobre la casa solariega del fundador de la Compañía, que no convenga en que la recepción hecha á la reina fué *muy fría*.

La única inscripción puesta por los padres en la fachada del suntuoso edificio que deben á la regia munificencia de doña Mariana de Austria, decía: *¡Bien venida sea la real familia!*

Como se ve, los padres no se han corrido mucho en su saludo, pues que son de familia real su majestad la reina regente, la princesa de Asturias y la infanta María Teresa no cabe duda ninguna. En lo que sí cabe es en saber á quién consideran jefe de esa familia los de Loyola.

Al entrar la reina en la iglesia no cantaron el *Te Deum*.

—¿Cómo es esto? preguntó á un padre una dama algo molestada por la frialdad que notaba.

—Nuestra regla no lo permite, contestó el jesuíta.

—¿Será verdad? preguntó al corresponsal de *El Resumen* la dama que se atrevió por afectos dinásticos á poner en duda las palabras del fraile.

—Estoy poco enterado de estas cosas, la contestó; pero en la corte conozco á un clérigo que nos podrá sacar de dudas.

En Azpeitia la recepción fué tambien *muy fría;* en los arcos levantados por las autoridades se pusieron inscripciones en vascuence pidiendo protección para la villa, y en las calles no dejaron su habitual labor los alpargateros, que no parecía sino que tenían prisa por acabar como si tuvieran que proveer de ligeras suelas á los 90 batallones de que habló Cavero.

En Azpeitia hubo algo más de elemento oficial; pero puede asegurarse que si no hubiera sido por la colonia de Zarauz que acudió en masa y por las principales familias de San Sebastián, la reina hubiera escuchado muy pocos vivas.

Atribúyese esta actitud de los elementos carlistas que contrasta con la de los primeros momentos, á órdenes y disposiciones que don Carlos ha podido trasmitir cómodamente cuando desembarcó en Burdeos y se enteró con disgusto del efecto producido en las provincias vascas por la reina regente.

***

El presidente del Consejo de ministros no fué á Loyola, limitándose á salir á la estación de San Sebastián á esperar el regreso de la regente. Atribuyen algunos esta conducta del señor Sagasta á que antiguos votos y compromisos masónicos le impiden comer pan á manteles en casas de jesuítas; puede que sea esto, aunque lo más probable es que el presidente del Consejo se abstuviese de acompañar á la regente por razones de prudencia, temeroso de que la frialdad de los padres hacia su persona, como jefe que ha sido de una sociedad enemiga encarnizada de la Compañía de Jesús, pudiese contribuir al recibimiento que la regente, según los dinásticos, tenía derecho á esperar.

Política menuda

De *El Resumen:*

«Habíamos dicho nosotros que la capa del país no parece.

Y nos comenta *La Fe:*

«Pues que no la busque en la casa de los zurdos.

Porque hace años que su jefe la empeñó en el puente de Alcolea.

Y desde entónces ¡Dios sabe á dónde habrá ido á parar.»

Comentario del periódico izquierdista:

«Nuestro jefe no fué á empeñarla, sino á lavarla.

Y que el país tenga necesidad de ir á buscarla allí...

Triste cosa será, pero posible.»

Nos parece que este *posible* le colocaremos en la carpeta donde tenemos guardado aquello de:

«Tenemos presidente del Consejo de Ministros; sólo nos falta la *Gaceta;* si no nos la dan, *la tomaremos.*»

Estilo flamenco puro.

Todos los periódicos han publicado la siguiente noticia:

«Por hallarse gravemente enfermo ha sido trasladado al hospital de Vitoria el brigadier carlista don José María de Montoya. En los últimos tiempos había desempeñado el señor Montoya el cargo de portero en el seminario eclesiástico de Aguirre.»

¡Cuántas vueltas da el mundo!

El señor Montoya habrá sido criado en estos tiempos acaso de su asistente, si á éste le dió la gana de cantar misa.

Cortamos de *El Resumen:*

«El crucero austriaco en que viene recorriendo á España el príncipe Carlos Esteban, hermano de la reina, se llama *Hum.*

Así se ortografía ese sonido gutural que quiere decir: ¡me escamo!

Y bueno es que álguien allegado á las instituciones se escame, en vista de lo que están haciendo con ellas los fusionistas.»

Pues qué, ¿aun tienen quejas del comportamiento de éstos?

Era lo único que le faltaba al señor Sagasta; que se *escamaran* de su proceder las instituciones ó sus allegados.

La verdad es que se dan casos.

El Resúmen publica la carta de un carabinero, dirigida al colega, en la que dice:

«Haga usted el obsequio de tomar nota de este ajuste.

Importa el haber del carabinero 62,25 pesetas.

CARGO

Médico y botica. . .	2,00	
Humanitaria. . . .	1,50	28,50
Gran masa.	10,00	
Para la casa. . . .	15,00	
Alcanza para comer. .	33,75	

Y agrega el colega:

«No tenemos nosotros la culpa.»

Pues si los monárquicos no la tienen de que los carabineros que tan importantes servicios están prestando á la renta de las aduanas se vean tan vergonzosamente retribuídos, la tendremos nosotros los republicanos, que deseamos mejorar la situación de los mismos.

En fin, un poco de paciencia que todo se andará.

Recuerdo de un colega conservador:

«Siendo el señor Sagasta presidente del Consejo de ministros del inolvidable don Alfonso XII, aconsejó y autorizó su visita á París, en donde no hay para qué recordar hoy las escenas de silba ocurridas en la estación y plaza del ferro-carril del Norte; y ahora, el señor Sagasta, presidente del Consejo de la viuda de D. Alfonso XII, autoriza y aconseja una visita á poblaciones eminentemente carlistas, y en donde no podía menos de suceder lo que de todo corazón lamentamos los verdaderamente amantes del trono y de las instituciones.»

Pues aquí de lo que dice L*a Iberia.*

No será el señor Sagasta tan... así, cuando el señor Cánovas hace por él esto y lo otro.

Y lo de más allá.

A ver qué contesta á este argumento *El Noticiero*, autor del recuerdo anterior.

Se suplica la espuerta.

La corte número 2:

«Al llegar á Bilbao el señor Castelar, fué visitado por el gobernador civil de aquella provincia y por los señores Aguirre y Zavala, diputado y senador por Vizcaya respectivamente.»

Aun no se tienen noticias del besamanos.

Sólo se sabe que en Eibar, el entusiasmo por don Emilio «llegó al frenesí.»

A Cánovas en su boda

Hoy, *Monstruo*, que la cerviz
inclinas á la coyunda,
é hiciste cloaca inmunda
de nuestra patria infeliz,
permita Dios el desliz
de tu corrupción, que daña,
castigar con dura saña,
sufriendo la pena negra,
y que te trate tu suegra
como has gobernado á España.

A. M.

¡Estos carlistas!...

Figúrense ustedes que Cavero, el delegado del amo en el Centro y Cataluña, escribe á sus súbditos de L*a Fe* para rectificar algunos datos referentes á la cuestión de aquel señor con el barón de Sangarrén.

Pues bien; el colega tradicionalista inserta la carta con todas las faltas de ortografía que le da gana de meter en ella al señor Cavero, el cual escribe *herrores imboluntarios, importancia y colugnas.*

Esta ortografía hanárquica
es una comdenasión
de esa dogta comunión
hacadémico-monárquica.

Crónica local y general

El capitán general del distrito ha aprobado la sentencia del Consejo de Guerra contra el cabo segundo de Guadalajara Francisco Soler Moya, sumariado por delito religioso y de cuya defensa estuvo encargado nuestro compañero don Enrique Perales.

La parte dispositiva de dicha sentencia, dice así:

«En Castellón á diez y seis de Septiembre de mil ochocientos ochenta y siete, celebrado el Consejo de Guerra para fallar el proceso instruído contra el cabo segundo Francisco Soler Moya, por sacrilegio, el Consejo declara, que los hechos probados constituyen el delito previsto en los números tercero y cuarto del artículo doscientos cuarenta del Código penal ordinario, del que es responsable en concepto de autor el procesado, y que no se aprecian circunstancias atenuantes ni agravantes; en su consecuencia, el Consejo condena al cabo segundo Francisco Soler Moya á las penas de tres años, seis meses y veintiun días de prisión militar correccional, tres meses y un día de arresto militar, accesorias comunes y deposición de empleo, no siéndole de abono el tiempo que permanezca cumpliendo la condena, para la cual se le contará la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida. Todo con arreglo á los artículos veintiocho, treinta y tres, cincuenta y seis y cincuenta y siete del Código penal del Ejército, y el ya citado del Código penal ordinario.»

Nuestro queridísimo amigo y paisano don Francisco Tárrega, el célebre concertista de guitarra, hace unos días que se encuentra en esta ciudad.

A instancias de sus numerosos amigos dará varios conciertos en los casinos y centros instructivos.

El sábado inaugurará aquéllos en el Casino de Artesanos.

Como son muchos los aficionados al divino arte que no nos cansamos nunca de oir aquellos torrentes de limpia ejecución y nutridas armonías, á la par que dulcísimos sonidos que él sólo sabe arrancar á tan difícil instrumento, nos alegraríamos se consiguiera puedan asistir á los sitios donde se ejecutan los conciertos los socios de los diversos casinos y centros castellonenses.

Damos la más sincera bienvenida al amigo, no dudando del gran éxito que alcanzará el tan celebrado concertista de reputación europea.

A las diez y media de la mañana del pasado domingo, víctima de larga y penosa dolencia dejó de existir el joven estudiante en este instituto Antonio Alloza Vidal, hijo queridísimo de nuestro muy estimado amigo don Enrique.

El malogrado Antonio era querido de todos: de sus padres por la bondad de su carácter; de sus maestros por su aplicación y talento acreditados en su brillante expediente de estudios, y de sus compañeros por las sinceras pruebas de amistad y cariño que les ofreció en todo tiempo.

Reciba nuestro atribulado amigo señor Alloza el testimonio verdadero de nuestro duelo por la pérdida irreparable del hijo que constituía todos sus encantos.

Descanse en paz.

A las nueve y media de la noche de anteayer fué disparado en la calle de San Joaquín un gran petardo, sin que los agentes de orden público, ni los municipales, ni el cuerpo de vigilancia, etc., etc., pudieran descubrir al autor de dicha infracción.

Si es que procuraron descubrirlo.

Una comisión oficial ha practicado un minucioso registro en los estancos de la capital.

Ignoramos el motivo de dicha inspección, si bien alguien lo atribuye al consumo que se advierte de algunas clases de tabacos que no se facilitan á los estanqueros.

Las persistentes lluvias de estos últimos días han hecho descender mucho la temperatura, hasta el extremo de que las gentes, por la noche especialmente, han empezado á usar las prendas de invierno.

Ha suspendido «temporalmente» su publicación *La Plana Católica*, periódico carlista de la localidad.

Los motivos de dicha suspensión los enuncia *La Plana* en un artículo que titula «Tregua».

Que no es de Dios... indudablemente.

Víctima de larga y penosa dolencia y á edad bastante avanzada ha fallecido en Eslida el señor Manzano, antiguo demócrata, siempre al servicio de la causa liberal por la que trabajó constante y desinteresadamente durante toda su accidentada vida.

Enviamos á la familia del que fué nuestro correligionario decidido el testimonio de nuestro pésame.

Descanse en paz.

Por motivo de la lluvia, el pasado domingo no pudo celebrarse la anunciada novillada. Esta se verificará en la tarde del próximo domingo, rigiendo iguales condiciones que las que se noticiaron en el programa que circuló la empresa.

Dicen de Sevilla que por el cura de San Gil ha sido negada la certificación de buena conducta que le requería la señorita doña Josefa Montánchez para poder ingresar en la escuela normal de maestras.

El expresado cura se ha fundado para negarse á dar la certificación, en que el padre de la interesada es libre-pensador.

«El Baluarte», de Sevilla, ha sufrido una nueva denuncia.

Hace el número 20 y la ha motivado la reproducción de un artículo que han publicado varios periódicos, dos de ellos ministeriales, y en el que se hace un estudio político de don Venancio González.

Aquí á calderadas.

El periódico republicano de la Unión *El 11 de Febrero*, dice que los 4.000 duros que se deben al profesorado de aquella villa, están colocados al 10 por 100 para sacarle al negocio una renta de 8.000 reales.

También *Las Provincias* de Murcia se ha ocupado de unos dineros tomados por el alcalde de Aguilas.

Después de todo, pueden darse por satisfechos los vecinos de los pueblos citados, pues sus alcaldes se contentan con el interés que produce el capital, habiendo como hay quienes cargan con el uno y con el otro.

Ha presentado la dimisión del cargo de recaudador del impuesto sobre las cisternas, nuestro paisano don Antonio Climent.

A consecuencia de haberse cerrado recientemente en Mataró seis establecimientos fabriles, han quedado sin trabajo gran número de obreros.

Esto contribuirá á aumentar la angustiosa situación en que se halla la industriosa clase obrera de la provincia de Barcelona.

En Barcelona un comerciante, natural de Leipzig, el señor Ziliak, se presentó hace algunos días en la alcaldía de su distrito para inscribir en el registro á su *trigésimo* hijo. El alcalde le felicitó calurosamente.

De los 30 hijos, sirven 22.

La dirección de Sanidad del puerto de Sevilla acaba de descubrir la *trichina* en algunas carnes de cerdo procedentes de Alemania y de los Estados-Unidos que condujo el vapor *Rioja*, para aquel mercado. Como se ve, conviene estar muy alerta con esas procedencias, que tantas desgracias han causado.

ECOS DE LA OPINION

VI

¿Por qué no ha liquidado el Banco de España trimestralmente con la Hacienda ni con los ayuntamientos desde que recauda las contribuciones directas en esta provincia hasta el presente?

Querido director: Si yo fuera un Vargas ó un señor fiscal de esta audiencia; qué pronto quedaría contestada la pregunta que sirve de epígrafe á este trabajo!

Y casi estoy por afirmar que con sólo la iniciativa del señor fiscal me bastara.

Si mal no recuerdo, allá por el mes de Enero del corriente año se publicó un suplemento en *El Reformista*, el que fué denunciado y secuestrados sus ejemplares.

En aquel suplemento recuerdo se afirmaban justamente hechos y citas de ley que con sólo plantearlas quedaría contestada la pregunta que los ecos de la opinión reproducen sin cesar.

Allí en aquel suplemento creo se afirmaba: Que los recaudadores de los tributos directos tienen el ineludible deber de verificar los cobros á domicilio. Y así también los de las cédulas personales.

Que no se hacían estos cobros á domicilio. (Hoy se hace el de cédulas en debida forma).

Que no se practicaban hace dos años los censos para las cédulas.

Que desde 1876 acá no se cumplen aquí las disposiciones penales, ni existe rey ni Roque que enfrene la *caza de apremios* que persiguen aquellos recaudadores de contribuciones directas.

Que para que los *cazadores de apremios* estuvieran y continuaran completamente libres, para nada se habían tenido ni se tenían en cuenta las instrucciones para el cobro de los débitos á favor de la Hacienda pública de 3 de Diciembre de 1869, 20 de Mayo de 1884 y la ley de 19 de Julio de 1869, y por lo tanto no se formularon las liquidaciones trimestrales declarando responsables á los recaudadores morosos con sujeción á las disposiciones penales é ingresando en las arcas del Tesoro los caudales debidos, embargando las fianzas, etcétera, etc., cuyo incumplimiento constituye delito.

Que se trataba de dejar indefensos á los castellonenses que por culpas ajenas no estaban provistos de cédulas personales, y al acudir en alzada no les fueron cursadas sus instancias.

Que se había formado un célebre expediente monstruoso de acumulación de ¡27 trimestres! intentando anular las leyes y los hechos consumados, de cuya historia saldrían sapos y culebras, resultando incalculables procesos judiciales contra los mangoneadores, funcionarios públicos, que no quieren ver claro ni tener siquiera en cuenta lo que son primeros y segundos contribuyentes, ni los plazos fatales, ni los fallos legales y consentidos, ni... ¡quién puede retener en la memoria los abusos y atropellos allí en aquel suplemento consignados!

Pero sí que tengo presente la terminación de aquel enérgico escrito que repetía las palabras que pronunció en el parlamento el señor Sagasta desde el banco presidencial del gobierno—y precisamente en aquellos días—cuyo párrafo conservo, por haberlo copiado todos los periódicos políticos.

Decía el señor Sagasta: ...«es preciso que se levante la administración en todas sus esferas, que se purifiquen las corporaciones y sobre todo que conviertan las oficinas públicas *en vez de asilos de vagos y holgazanes en centros de trabajo y actividad.*»

Pues si yo fuera fiscal, repito, con pedir aquellos datos que citó *El Reformista* en el suplemento secuestrado, averiguaría la verdad que está al alcance de todo hombre de sentido común. Y quedaría probado que en Castellón, más bien que cobrar los débitos á favor de la Hacienda se va

A CAZA DE APREMIOS

Y para más prueba añadimos:

En Castellón existen más de cinco mil títulos tributarios que cobra el Banco.

Quizás lleguen á cuatro mil los que no se les verifique el cobro á domicilio. Se conceden tres días para el cobro de mesa, con seis horas de asistencia, y una sola mesa.

Un observador curioso ha notado que por término medio se despachan diez contribuyentes por hora ó sean sesenta al día, que son ciento ochenta en total.

Supongamos que estos ciento ochenta los elevemos á quinientos. ¿Cuántos quedan por apremiar?

¿Por qué, pues, siendo excesivo el número de contribuyentes que no tienen la suerte de que se les cobre á domicilio—contándose á miles—por qué no se aumentan las mesas de cobro? ¿Es posible que se pueda cobrar en la forma que hoy se hace, ni siquiera á algunos centenares? ¿Es justo que los contribuyentes, luego de no habérseles llevado á su casa los recibos estén sufriendo empujones sin cuento, sucediéndose casos de haber asistido los tres días consecutivos un contribuyente, conformán-

dose al fin en pagar apu
sufrir aquel motín conti
¡Ah señores delegad
rían ustedes si se promo
tín debido á lo que llevo
¿Hasta cuándo ha de
señor gobernador?

Concluyo por hoy, que
copiando para mayor
del público, los siguien
de la instrucción vigen
Mayo de 1884.

Dicen así:

«Artículo 90. Toda au
cionario ó particular qu
en los procedimientos o
instrucción, es responsa
mente con sujeción al
por las faltas y delitos q
el procedimiento ó con
procedimiento.»

(¡Ojo, señor fiscal!!!)

«Art. 91. La autori
trativa que intervinien
quier causa en el expedie
tre motivo para tener p
un acto de alguna perso
hubieren intervenido en
pasar inmediatamente
tanto de culpa al trib
tente.»

Los señores alcalde y
Hacienda tienen la pala

CARTAS DE BAR

Señor director de EL CLAMO

Mi querido amigo: Recue
metí darle algunas noticias
digno de pública mención en
dal y voy á cumplirle mi
sin pedirle antes mil perdo
danza.

El asunto que hoy tiene h
ocupado á toda Barcelona es
Exposición universal que
lectores de su apreciable
tiendo carácter de verdader
no sé cómo podrá tener sol
parte el señor Rius y Taule
empeñado en que el proye
toda costa, teniendo á su la
oficial, correligionarios pol
los que siguen las inspirac
naixensa, y por otra la opini
por la inmensa mayoría de
la capital, entre los cuales
Diluvio, se ha divorciado
del proyecto, cargando sob
res toda la responsabilidad
troso que le atribuye para
ca y el prestigio de Barcelo

He oído á varios oradore
rencias públicas se despeda
sión, en pró y en contra d
Exposición universal, y sol
do colegir que el mal será
si unos y otros no se insp
sentimientos de patriotism
verdad que Barcelona no p
empresa que nos ocupa, a
ello pusiera en juego todos
que dispone, calcúlese qué
cio no ha de resultar, hallá
parados y haciéndose cruda
en mi concepto, sería que ac
los del proyecto y haciendo
truído en el Parque hasta l
se Barcelona una Exposici
no se atraería tantas antipa
precisas las millonadas que
de invertir en la ejecución d
yecto.

Las fiestas de la Merced
este año importancia, pues
para el año que viene con
coincidan con la dichosa
embargo no sería justo si
acontecimiento importante
matinal verificado el domi
en el cual concierto tomar
sociedades corales con un c
coristas, una orquesta de l
más reputados de Barcelon
nicipal, todos dirigidos
maestro don Juan Goula.

Los productos de este fes
para levantar un monumen
vé, fundador de dichas soc
de suerte que el público fué
los poderosos móviles de su
sica y su entusiasmo por re
memoria de su ídolo el m
nente señor Clavé.

premios que persiguen aque-
dadores de contribuciones

ra que los *cazadores de*
estuvieran y continuaran
mente libres, para nada se
nido ni se tenían en cuenta
cciones para el cobro de los
favor de la Hacienda pública
Diciembre de 1869, 20 de
1884 y la ley de 19 de Julio
y por lo tanto no se formu-
liquidaciones trimestrales
o responsables á los recau-
morosos con sujeción á las
nes penales é ingresando
as del Tesoro los caudales
embargando las fianzas, et-
etc., cuyo incumplimiento
e delito.

trataba de dejar indefensos
tellonenses que por culpas
estaban provistos de cédu-
nales, y al acudir en alzada
eron cursadas sus instancias.
había formado un célebre
te monstruoso de acumula-
¡27 trimestres! intentando
s leyes y los hechos consu-
e cuya historia saldrían sa-
ulebras, resultando incalcu-
ocesos judiciales contra los
adores, funcionarios públi-
no quieren ver claro ni tener
en cuenta lo que son prime-
gundos contribuyentes, ni
s fatales, ni los fallos lega-
sentidos, ni... ¡quién puede
n la memoria los abusos y
s allí en aquel suplemento
dos!

í que tengo presente la ter-
de aquel enérgico escrito
tía las palabras que pronun-
parlamento el señor Sagasta
banco presidencial del go-
y precisamente en aquellos
yo párrafo conservo, por ha-
iado todos los periódicos po-

el señor Sagasta: ...«es preci-
levante la administración en
s esferas, que se purifiquen
oraciones y sobre todo que
n las oficinas públicas *en*
silos de vagos y olgazanes en
de trabajo y actividad.»

i yo fuera fiscal, repito, con
uellos datos que citó *El Re-*
en el suplemento secuestra-
iguaría la verdad que está al
de todo hombre de sentido
Y quedaría probado que en
n, más bien que cobrar los
á favor de la Hacienda se va
CAZA DE APREMIOS
a más prueba añadimos:
astellón existen más de cinco
los tributarios que cobra el

s lleguen á cuatro mil los que
es verifique el cobro á domici-
conceden tres días para el
e mesa, con seis horas de asis-
y una sola mesa.
observador curioso ha notado
término medio se despachan
ntribuyentes por hora ó sean
al día, que son ciento ochen-
otal.
ongamos que estos ciento ochen-
llevemos á quinientos. ¿Cuántos
por apremiar?
qué, pues, siendo excesivo el
o de contribuyentes que no
la suerte de que se les cobre á
lio—contándose á miles—por
o se aumentan las mesas de
¿Es posible que se pueda co-
la forma que hoy se hace, ni
a á algunos centenares? ¿Es
que los contribuyentes, luego
habérseles llevado á su casa
ibos estén sufriendo empujo-
n cuento, sucediéndose casos
er asistido los tres días conse-
s un contribuyente, conformán-
dose al fin en pagar apremios por no sufrir aquel motín continuo?

¡Ah señores delegados! ¿Qué harían ustedes si se promoviera un motín debido á lo que llevo denunciado?

¿Hasta cuándo ha de durar esto, señor gobernador?

Concluyo por hoy, querido director, copiando para mayor conocimiento del público, los siguientes artículos de la instrucción vigente de 20 de Mayo de 1884.

Dicen así:

«Artículo 90. Toda autoridad, funcionario ó particular que intervenga en los procedimientos objeto de esta instrucción, es responsable criminalmente con sujeción al Código penal por las faltas y delitos que cometa en el procedimiento ó con ocasión del procedimiento.»

(¡Ojo, señor fiscal!!!)

«Art. 91. La autoridad administrativa que interviniendo por cualquier causa en el expediente, encuentre motivo para tener por justiciable un acto de alguna persona de las que hubieren intervenido en él, mandará pasar inmediatamente el oportuno tanto de culpa al tribunal competente.»

Los señores alcalde y delegado de Hacienda tienen la palabra.—*Ogelle.*

Continuará.

CARTAS DE BARCELONA

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Mi querido amigo: Recuerdo que le prometí darle algunas noticias de lo que ocurre digno de pública mención en la ciudad condal y voy á cumplirle mi compromiso, no sin pedirle antes mil perdones por la tardanza.

El asunto que hoy tiene hondamente preocupado á toda Barcelona es el proyecto de Exposición universal que ya conocen los lectores de su apreciable periódico, revistiendo carácter de verdadero conflicto, que no sé cómo podrá tener solución. Por una parte el señor Rius y Taulet, alcalde, está empeñado en que el proyecto se realice á toda costa, teniendo á su lado el elemento oficial, correligionarios políticos, con más los que siguen las inspiraciones de *La Renaixensa*, y por otra la opinión representada por la inmensa mayoría de los periódicos de la capital, entre los cuales se distingue *El Diluvio*, se ha divorciado completamente del proyecto, cargando sobre sus inspiradores toda la responsabilidad del final desastroso que le atribuye para la vida económica y el prestigio de Barcelona.

He oido á varios oradores, que en conferencias públicas se despedazan sin compasión, en pró y en contra de la proyectada Exposición universal, y solamente he podido colegir que el mal será difícil de curar si unos y otros no se inspiran en grandes sentimientos de patriotismo; pues siendo verdad que Barcelona no puede realizar la empresa que nos ocupa, aun cuando para ello pusiera en juego todos los elementos de que dispone, calcúlese qué desastroso negocio no ha de resultar, hallándose éstos separados y haciéndose cruda guerra; lo mejor en mi concepto, sería que achicando los vuelos del proyecto y haciendo servir lo construído en el Parque hasta la fecha, celebrase Barcelona una Exposición regional que no se atraería tantas antipatías y no haría precisas las millonadas que se tratan ahora de invertir en la ejecución del fabuloso proyecto.

Las fiestas de la Merced no han tenido este año importancia, pues se han aplazado para el año que viene con objeto de que coincidan con la dichosa Exposición. Sin embargo no sería justo si no calificase de acontecimiento importante el gran concierto matinal verificado el domingo en el Tivoli, en el cual concierto tomaron parte treinta sociedades corales con un conjunto de 900 coristas, una orquesta de los 100 profesores más reputados de Barcelona y la banda municipal, todos dirigidos por el eminente maestro don Juan Goula.

Los productos de este festival se destinan para levantar un monumento al señor Clavé, fundador de dichas sociedades corales; de suerte que el público fué allí atraído por los poderosos móviles de su afición á la música y su entusiasmo por rendir culto á la memoria de su ídolo el malogrado y eminente señor Clavé.

El resultado artístico del concierto arrancó una inmensa ovación, sobre todo la *Bréma*, coro descriptivo á voces solas y una magnífica polonesa de concierto del señor Goula, que dijo muy bien la orquesta.

De teatros nada de notable puedo decirle. El público barcelonés se divierte con la *Gran-vía* que lleva cerca de 150 representaciones, y los aires de los Ratas se han hecho aquí popularísimos. Tomba que trabaja en el Español pasa á Novedades y Cerezeda pasa á Valencia á trabajar en el Principal. Tenemos á Valero (Ricardo) en el teatro de Cataluña y á Tutau en Novedades.

También creo que el distinguido actor señor Martínez pasa á la Princesa de Valencia esta temporada cómica; y á propósito de la señorita Martínez (Juanita) tan querida del público castellonense, me complazco en decirle que por aquí se la califica de estrella del arte escénico; adelanta de una manera prodigiosa y si no se detiene en sus gallardos vuelos será una de las primeras, sino la primera, de las actrices españolas.

Para acabar le diré á usted que á pesar de haber hallado aquí una favorable acogida, no puedo menos de volver con cariño los ojos á mi amado Castellón, lleno para mí de inolvidables recuerdos.

Sin más queda de usted afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.,—*José Fola Igurbide.*

Quad Deus ult perdere...

Si no bastara la odiosidad que pesa sobre la Compañía de Jesús, la iglesia insensata está haciendo recaer sobre ella los más terribles y concentrados odios.

En varias diócesis los obispos obligan á sus clérigos á hacer ejercicios espirituales bajo la dirección de los jesuítas.

Las celdas del seminario de Málaga están llenas de clérigos que van á sufrir exámenes como imberbes seminaristas ante los ensoberbecidos hijos de Loyola.

No hay que decir la irritación de ánimo que ha de producir en hombres que peinan canas el verse tratados como estudiantillos por unos hombres que no tienen superioridad alguna sobre ellos, ni canónica ni de ningún otro género.

Si se quisiera demostración más patente de que los jesuítas unen á su perversidad legendaria la necedad que no tuvieron sus antecesores, no podría encontrarse mejor. A tener una ráfaga de entendimiento, comprenderían lo falso de su situación actual, y recordarían que lo que les perdió hace un siglo fué precisamente haber concitado los odios del mismo clero. La necia vanidad ha reemplazado en ellos á la luz del conocimiento. De suerte que si hace un siglo se les barrió por malvados, ahora se les debe barrer por malvados y por necios.

¡Qué honra para el obispo de Málaga asociar su autoridad á los vanos y presuntuosos hijos de Loyola, para humillar á sus subordinados!

Padre desnaturalizado

Un crimen que hace estremecer se ha cometido entre Tours y Laval, mientras el tren iba lanzado á toda velocidad. Van Wamel viajaba con sus tres hijos, llevando un cesto de víveres que únicamente servían para comer él. Las tres pobres criaturas llevaban dos días sin probar bocado, y temerosos de recibir algún golpe de aquella fiera á la que debían el ser, miraban en silencio cómo engullía hasta la última migaja. Por último, el más pequeño de los tres pidió pan á su hermanita mayor, preciosa niña de catorce años, llamada Leonor. Esta no pudo resistir las lágrimas del pequeñuelo, y metió resueltamente la mano en el cesto para darle un pedazo. El padre, si tal nombre podemos darle, se opuso brutalmente, y por primera vez la hija le resistió con energía.

—¡Deja el cesto, Leonor!—gritaba el miserable.

—Tenemos hambre y aquí hay comida—contestó la heroica niña.

El padre tiraba por un lado del asa del cesto, y la hija del otro. La lucha fué corta y terrible; aquel malvado, viendo que la desesperación aumentaba las fuerzas de la débil criatura, soltó el asa de repente, rodó ella por el suelo del wagón y él la pisoteó sin piedad.

La víctima gritaba pidiendo auxilio, su hermanita y el otro niño gritaban también; los demás viajeros tocaron el botón de alarma, que no funcionó, y aquel desalmado, furioso, fuera de sí, abrió una navaja é hirió mortalmente á sus dos hijas.

El odioso asesino está preso, y sus víctimas moribundas en un hospital.

La vida

DESPUÉS DE LA DECAPITACIÓN

La Academia de Ciencias de París ha informado en estos días acerca de los últimos segundos de un condenado á muerte, ó, mejor dicho, sobre los primeros instantes del cadáver de un decapitado.

Después de los experimentos fisiólogos llevados á cabo por los doctores Paul Regnard y Paul Loye, caen por su base todas las leyendas fabricadas por novelistas y poetas, y se ponen en claro multitud de nubes que se agruparon en torno de dicho asunto.

Al análisis psicológico de Víctor Hugo sobre los postreros momentos de un condenado á muerte, nadie ha puesto una sílaba más en el examen del espíritu humano en dichas condiciones.

En cambio se han añadido nuevos elementos á las experiencias que al examen del cuerpo se refieren.

A la ejecución de pena capital habida recientemente en Amiens asistieron los dos renombrados fisiólogos que se citan, en condiciones muy favorables para estudiar lo que la ciencia deseaba conocer. La cabeza del reo pasó en el acto de manos del verdugo á la de dichos sabios, é instantáneamente fué observada en sus más mínimos accidentes por uno de ellos, mientras que el otro doctor se dedicaba al estudio del cuerpo del infeliz condenado.

Hé aquí el resumen de sus escrupulosos análisis:

Ni la cabeza ni el tronco presentaron el más leve movimiento *espontáneo* después de separados. La duración de las acciones *reflejas* fué cortísima. Conviene advertir que se llama movimiento espontáneo al que se ejecuta voluntariamente y con conciencia; la acción refleja depende de la reacción de los centros nerviosos (bulba ó médula espinal), por el influjo de una excitación interna ó exterior de los órganos. Sigamos anotando las observaciones.

La acción palpebral refleja no dura más que cinco segundos; los otros reflejos oculopupilares, reflejos de las rodillas, reflejos del cosquilleo, no se han encontrado sino por ligerísimas muestras, de menos de cinco segundos todas, después de la guillotina. La excitación mecánica de los puntos de la médula no ha dado nada absolutamente.

Durante veinte minutos ha habido *trismus* (contracción muscular) muy pronunciado en las mandíbulas.

Los ventrículos del corazón han seguido batiendo veinticinco minutos después de la muerte. En las orejas se ha advertido contracción durante hora y cuarto. El corazón merece, pues, el epiteto que se le ha dado, *ultimum moriens*, por ser la entraña que muere la última.

Los dos profesores han consignado en la autopsia que una gran cantidad de aire penetró en las meninges ó membranas serosas que envuelven en el cerebro. Explican el fenómeno por la entrada del mismo en la cavidad craneana al salir la sangre.

El estado de inercia del cadáver hace pensar á los señores Regnard y Loye que la muerte del guillotinado es una *muerte por inhibición*, tal como la ha descrito monsieur Brown-Sequard, aunque algo distinta de la estudiada en los animales.

Con todo ello, se ve como la ciencia ha descubierto la vida más allá de la muerte.

Diez perras de versos

La cosecha de un autor

Treinta y una páginas forman un cuaderno liliputiense que se nos ha entrado en la Redacción sin saber cómo, firmado por un López que no debe ser de estos ni de los otros López, ni aun siquiera Bago.

El tal mozalbete, que debe serlo puesto que él lo declara en el librejo, se presenta en el mundo vestido de largo y hace su debut con las treinta y una poesías que, según reza el prólogo, son *fruto* del trabajo de todo un año, hecho sin más pretensiones que la de un benimecun del lector.

Las treinta y una composiciones, según el novel autor, deben ser leídas en los treinta y un días del mes y están además divididas en cuatro partes que corresponden á las cuatro semanas, á las cuatro estaciones, á los cuatro puntos cardinales y á los cuatro pies que tiene el gato ó cualquier otro animal de cuatro pies.

El caso es que el lector pueda consultar en este libro las diversas impresiones, *sic*, que pueda experimentar en el comercio de la vida ¿y por qué no también en la vida del comercio?

Esa dice que es su primera inspiración, y que al publicarla satisface una necesidad *suya*.

El atrevimiento del autor no tiene ejemplo. Se viene á satisfacer sus necesidades ante el público, ó sobre el público, pues para ello pide á cada lector una peseta. Y luego dice que con esto pretende imitar á Musset, á Heine y á Becquer. ¡Ave María Purísima!

Basta de prefacio y vamos á las berenjenas que ha colectado el fecundo poeta y que suministra en su folleto como medio de satisfacer sus necesidades y de provocar las del público en forma de enérgico drástico.

«Yo corría de rama en rama
Tras un pardo ruiseñor,
Mientras tú, con tierno amor,
Te oponías á mi trama.»

Con que usted andaba de rama en rama. Luego no tendría usted derecho á ofenderse si le llamásemos titi.

La trama es lo que no se ve, aunque cuando la señorita se oponía á ella, sería por algo y en efecto:

«Viste el nido entre unas hojas,
Yo fuí á cogerle al momento...
Mas luego oigo tu lamento
Que decía:—No le cojas...»

Vamos, la señorita defendía el nido ó temería que usted se cayese de él, porque:

«Desde lo alto el ruiseñor
Nos miraba anonadado...
¡Ay, si así hubiera quedado
El nido de nuestro amor!»

¿Cómo? ¿Colgando?

Y ese ruiseñor anonadado.

¡Pobre ruiseñor!

Berengena orien...tal.

«Siéntate en los cojines de tersa seda
Del aduar blando;
Cúbrante blancas plumas de cien palmeras,
Que estoy amando...»

Género Arolas-Balaguer con gotas de amílico.

Porque ¡caballeros! cuidado con las plumas de palmera.

«Liba de naranjales el grato aroma
Con que trascienden;
Píntate lamparones con zarza-moras,
Que el pecho encienden.»

Qué sorbederas pone el poeta á la desgraciada dueña de sus amores para que libe de naranjales el grato aroma. ¿Y su cuerpo cómo quedó? La fortuna es que la joven no haría caso, y huiría de la zarza-mora como una desesperada por no mancharse la ropa y por no encenderse el pecho.

Y no paran aquí sus audacias. Se dirige al Tajo por aquello de que este río tiene ciertas concomitancias con Fr. Luis de León y ¡qué cosas dice!

Gracias que por ser río de aguas turbias no puede notarse el rubor que le causan *versos-tales*.

Ahí va un disparo.

Al Tajo

«Un tiempo yo fuí niño, y no pensaba
Lo que era el mundo, ni su loco anhelo;
Yo no sé por qué error, me figuraba
Que era todo lo mismo, tierra y cielo:
Entonces yo vivía venturoso...
¿Te acuerdas Tajo dichoso?

¡Qué se ha de acordar, querido poeta! Ni el Tajo, ni el mismo Danubio, pueden acordarse de cosas que se preguntan tan mal, que ni el que las hizo las entiende.

Luego dice:

«Yo vivía en tu orilla reclinado.»

Ni al demonio se le ocurre vivir reclinado sobre la orilla de un río. La quinina que habrá tragado el tal poeta.

Estos versos corresponden á la sección de verano: están frescos.

PACOTILLA

Leo:

«En Orihuela se ha levantado una estatua de bronce al caritativo señor Muñoz, que repartió sumas inmensas entre los pueblos inundados de Levante.»

Al señor Forns también le llegará el turno.

Al otro *reconocimiento*, si cuaja, en puerta.

Justo premio de Dios y de los hombres á los idem que como el venerable catalán todo lo sacrifica al bienestar de él.

Que vale por cien *cosieros*.

Según él afirmó y... *rectificó*.

Activa

Dice *La Plana Católica:*

«Refieren algunos periódicos que una señorita de las más distinguidas de Sevilla que iba á contraer matrimonio con un título de Castilla, se ha negado á dar la mano á su prometido porque no ha roto con los masones, á cuya secta pertenecía.

Digno es de elogio este rasgo de ascendrado catolicismo de que ha hecho ostentación la piadosa hija de Sevilla.»

Pasiva

Digo yo:

«Refieren algunos periódicos que un caballero de los más distinguidos entre los títulos de Castilla que iba á contraer matrimonio con una señorita de Sevilla—también distinguida—ha desistido de su propósito porque su prometida pretendía que rompiera con los masones, á cuya religión pertenece.

Digno es de elogio este rasgo de ascendrado masonismo de que ha hecho ostentación el varonil título de Castilla.»

Porque ha de saber *La Plana* que doble derecha es igual que doble izquierda, con la diferencia que es al contrario.

Noticias de Madrid

Día 27

Ha producido gran disgusto entre los ministeriales la noticia de que el señor Sagasta haya marchado desde Miranda á Logroño, en donde permanecerá dos ó tres días al lado de su padre.

—El jueves, ó á más tardar el viernes, estará en Madrid el señor Sagasta. Hasta entonces no ocurrirá nada de particular.

—Han llegado los señores Castelar y Azcárate.

—Considérase fuera de duda que Martínez Campos reemplazará á Terreros en el mando de Filipinas.

—La opinión pública sigue impresionada por las ocurrencias de Ponapé.

—Es muy comentada la actitud belicosa de algunos reformistas.

—Tiénese como trabajo jurídico notabilísimo la defensa que el señor Romero Girón ha hecho del registrador de la propiedad de Archidona.

El examen de la sentencia ha resultado magistral, marcando las infracciones que contiene.

El tribunal ha concedido al distinguido letrado la necesaria amplitud para la defensa en causa tan célebre.

Las impresiones del público son contradictorias en cuanto al resultado de la causa, y unánimes en la alabanza del informe.

—*El Imparcial* publica en su número de hoy un suelto de origen oficioso en el que declara que antes que cumpla el general Terreros el tiempo reglamentario, será relevado de su cargo de capitán general de Filipinas.

El gobierno, al tomar tal medida, se funda en consideraciones de grave índole que hace tiempo vienen haciendo difícil la situación de Filipinas por culpa de la política que sigue el general Terreros.

—Ha llegado la corte.

En la estación del Norte la esperaban los elementos oficiales y en las inmediaciones había bastante gente.

Al bajar la regente del wagón se han dado dos vivas.

Doña Cristina y sus hijos han ocupado un coche cerrado.

Al salir la comitiva de la estación se han encendido luces de bengala.

El empresario de teatros señor Ducazcal, al frente de varios ginetes, precedían al coche real.

En la calle de Bailén, un grupo de moretistas dirigido por el señor Aguilera, ha ofrecido un ramo á doña Cristina.

Estos mismos moretistas han organizado una comparsa de hombres que con faroles y luces de bengala acompañaban á la comitiva.

Desde los balcones del ministerio de Marina han sido arrojados al coche regio algunos ramos de flores.

En la plaza de Oriente se han dado algunos vivas.

En lo restante del trayecto la concurrencia ha guardado una actitud respetuosa.

No han revelado mucho ingenio los organizadores del recibimiento.

—Los amigos del general Martínez Campos aseguran que el gobierno aceptará la dimisión que éste presente, pues tiene el proyecto de enviarle de capitán general á Filipinas para reemplazar al señor Terreros.

Imp. de la viuda de Perales.

gremios que persiguen aque-
udadores ¡de contribuciones

ara que los *cazadores de*
estuvieran y continuaran
mente libres, para nada se
nido ni se tenían en cuenta
cciones para el cobro de los
favor de la Hacienda pública
Diciembre de 1869, 20 de
1884 y la ley de 19 de Julio
y por lo tanto no se formu-
s liquidaciones trimestrales
do responsables á los recau-
morosos con sujeción á las
nes penales é ingresando
cas del Tesoro los caudales
embargando las fianzas, et-
etc., cuyo incumplimiento
e delito

trataba de dejar indefensos
tellonenses que por culpas
estaban provistos de cédu-
nales, y al acudir en alzada
eron cursadas sus instancias.
había formado un célebre
te monstruoso de acumula-
¡27 trimestres! intentando
s leyes y los hechos consu-
e cuya historia saldrían sa-
lebras, resultando incalcu-
ocesos judiciales contra los
adores, funcionarios públi-
no quieren ver claro ni tener
en cuenta lo que son prime-
gundos contribuyentes, ni
s fatales, ni los fallos lega-
sentidos, ni... ¡quién puede
n la memoria los abusos y
s allí en aquel suplemento
dos!

que tengo presente la ter-
de aquel enérgico escrito
tía las palabras que pronun-
parlamento el señor Sagasta
banco presidencial del go-
y precisamente en aquellos
yo párrafo conservo, por ha-
iado todos los periódicos po-

l señor Sagasta: ...«es preci-
levante la administración en
esferas, que se purifiquen
praciones y sobre todo que
n las oficinas públicas *en*
ilos de vagos y olgazanes en
e trabajo y actividad.»

i yo fuera fiscal, repito, con
uellos datos que citó *El Re-*
en el suplemento secuestra-
guaría la verdad que está al
de todo hombre de sentido
Y quedaría probado que en
, más bien que cobrar los
favor de la Hacienda se va

CAZA DE APREMIOS

a más prueba añadimos:
stellón existen más de cinco
los tributarios que cobra el

s lleguen á cuatro mil los que
verifique el cobro á domici-
conceden tres días para el
mesa, con seis horas de asis-
y una sola mesa.

bservador curioso ha notado
término medio se despachan
tribuyentes por hora ó sean
al día, que son ciento ochen-
tal.

gamos que estos ciento ochen-
evemos á quinientos. ¿Cuántos
por apremiar?

qué, pues, siendo excesivo el
de contribuyentes que no
a suerte de que se les cobre á
o—contándose á miles—por
se aumentan las mesas de
Es posible que se pueda co-
la forma que hoy se hace, ni
á algunos centenares? ¿Es
ue los contribuyentes, luego
habérseles llevado á su casa
os estén sufriendo empujo-
cuento, sucediéndose casos
r asistido los tres días conse-
un contribuyente, conformán-
dose al fin en pagar apremios por no sufrir aquel motín continuo?

¡Ah señores delegados! ¿Qué harían ustedes si se promoviera un motín debido á lo que llevo denunciado?

¿Hasta cuándo ha de durar esto, señor gobernador?

Concluyo por hoy, querido director, copiando para mayor conocimiento del público, los siguientes artículos de la instrucción vigente de 20 de Mayo de 1884.

Dicen así:

«Artículo 90. Toda autoridad, funcionario ó particular que intervenga en los procedimientos objeto de esta instrucción, es responsable criminalmente con sujeción al Código penal por las faltas y delitos que cometa en el procedimiento ó con ocasión del procedimiento.»

(¡Ojo, señor fiscal!!!)

«Art. 91. La autoridad administrativa que interviniendo por cualquier causa en el expediente, encuentre motivo para tener por justiciable un acto de alguna persona de las que hubieren intervenido en él, mandará pasar inmediatamente el oportuno tanto de culpa al tribunal competente.»

Los señores alcalde y delegado de Hacienda tienen la palabra.—*Ogelle.*

Continuará.

CARTAS DE BARCELONA

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Mi querido amigo: Recuerdo que le prometí darle algunas noticias de lo que ocurre digno de pública mención en la ciudad condal y voy á cumplirle mi compromiso, no sin pedirle antes mil perdones por la tardanza.

El asunto que hoy tiene hondamente preocupado á toda Barcelona es el proyecto de Exposición universal que ya conocen los lectores de su apreciable periódico, revistiendo carácter de verdadero conflicto, que no sé cómo podrá tener solución. Por una parte el señor Rius y Taulet, alcalde, está empeñado en que el proyecto se realice á toda costa, teniendo á su lado el elemento oficial, correligionarios políticos, con más los que siguen las inspiraciones de *La Renaixensa*, y por otra la opinión representada por la inmensa mayoría de los periódicos de la capital, entre los cuales se distingue *El Diluvio*, se ha divorciado completamente del proyecto, cargando sobre sus inspiradores toda la responsabilidad del final desastroso que le atribuye para la vida económica y el prestigio de Barcelona.

He oído á varios oradores, que en conferencias públicas se despedazan sin compasión, en pró y en contra de la proyectada Exposición universal, y solamente he podido colegir que el mal será difícil de curar si unos y otros no se inspiran en grandes sentimientos de patriotismo; pues siendo verdad que Barcelona no puede realizar la empresa que nos ocupa, aun cuando para ello pusiera en juego todos los elementos de que dispone, calcúlese qué desastroso negocio no ha de resultar, hallándose éstos separados y haciéndose cruda guerra; lo mejor en mi concepto, sería que achicando los vuelos del proyecto y haciendo servir lo construído en el Parque hasta la fecha, celebrase Barcelona una Exposición regional que no se atraería tantas antipatías y no haría precisas las millonadas que se tratan ahora de invertir en la ejecución del fabuloso proyecto.

Las fiestas de la Merced no han tenido este año importancia, pues se han aplazado para el año que viene con objeto de que coincidan con la dichosa Exposición. Sin embargo no sería justo si no calificase de acontecimiento importante el gran concierto matinal verificado el domingo en el Tivoli, en el cual concierto tomaron parte treinta sociedades corales con un conjunto de 900 coristas, una orquesta de los 100 profesores más reputados de Barcelona y la banda municipal, todos dirigidos por el eminente maestro don Juan Goula.

Los productos de este festival se destinan para levantar un monumento al señor Clavé, fundador de dichas sociedades corales; de suerte que el público fué allí atraído por los poderosos móviles de su afición á la música y su entusiasmo por rendir culto á la memoria de su ídolo el malogrado y eminente señor Clavé.

El resultado artístico del concierto arrancó una inmensa ovación, sobre todo la *Bréma*, coro descriptivo á voces solas y una magnífica polonesa de concierto del señor Goula, que dijo muy bien la orquesta.

De teatros nada de notable puedo decirle. El público barcelonés se divierte con la *Gran-vía* que lleva cerca de 150 representaciones, y los aires de los Ratas se han hecho aquí popularísimos. Tomba que trabaja en el Español pasa á Novedades y Cerezeda pasa á Valencia á trabajar en el Principal. Tenemos á Valero (Ricardo) en el teatro de Cataluña y á Tutau en Novedades.

También creo que el distinguido actor señor Martínez pasa á la Princesa de Valencia esta temporada cómica; y á propósito de la señorita Martínez (Juanita) tan querida del público castellonense, me complazco en decirle que por aquí se la califica de estrella del arte escénico; adelanta de una manera prodigiosa y si no se detiene en sus gallardos vuelos será una de las primeras, sino la primera, de las actrices españolas.

Para acabar le diré á usted que á pesar de haber hallado aquí una favorable acogida, no puedo menos de volver con cariño los ojos á mi amado Castellón, lleno para mí de inolvidables recuerdos.

Sin más queda de usted afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.,—*José Fola Igurbide.*

Quad Deus ult perdere...

Si no bastara la odiosidad que pesa sobre la Compañía de Jesús, la iglesia insensata está haciendo recaer sobre ella los más terribles y concentrados odios.

En varias diócesis los obispos obligan á sus clérigos á hacer ejercicios espirituales bajo la dirección de los jesuítas.

Las celdas del seminario de Málaga están llenas de clérigos que van á sufrir exámenes como imberbes seminaristas ante los ensoberbecidos hijos de Loyola.

No hay que decir la irritación de ánimo que ha de producir en hombres que peinan canas el verse tratados como estudiantillos por unos hombres que no tienen superioridad alguna sobre ellos, ni canónica ni de ningún otro género.

Si se quisiera demostración más patente de que los jesuítas unen á su perversidad legendaria la necedad que no tuvieron sus antecesores, no podría encontrarse mejor. A tener una ráfaga de entendimiento, comprenderían lo falso de su situación actual, y recordarían que lo que les perdió hace un siglo fué precisamente haber concitado los odios del mismo clero. La necia vanidad ha reemplazado en ellos á la luz del conocimiento. De suerte que si hace un siglo se les barrió por malvados, ahora se les debe barrer por malvados y por necios.

¡Qué honra para el obispo de Málaga asociar su autoridad á los vanos y presuntuosos hijos de Loyola, para humillar á sus subordinados!

Padre desnaturalizado

Un crimen que hace estremecer se ha cometido entre Tours y Laval, mientras el tren iba lanzado á toda velocidad. Van Wamel viajaba con sus tres hijos, llevando un cesto de víveres que únicamente servían para comer él. Las tres pobres criaturas llevaban dos días sin probar bocado, y temerosos de recibir algún golpe de aquella fiera á la que debían el ser, miraban en silencio cómo engullía hasta la última migaja. Por último, el más pequeñó de los tres pidió pan á su hermanita mayor, preciosa niña de catorce años, llamada Leonor. Esta no pudo resistir las lágrimas del pequeñuelo, y metió resueltamente la mano en el cesto para darle un pedazo. El padre, si tal nombre podemos darle, se opuso brutalmente, y por primera vez la hija le resistió con energía.

—¡Deja el cesto, Leonor!—gritaba el miserable.

—Tenemos hambre y aquí hay comida—contestó la heroica niña.

El padre tiraba por un lado del asa del cesto, y la hija del otro. La lucha fué corta y terrible; aquel malvado, viendo que la desesperación aumentaba las fuerzas de la débil criatura, soltó el asa de repente, rodó ella por el suelo del wagón y él la pisoteó sin piedad.

La víctima gritaba pidiendo auxilio, su hermanita y el otro niño gritaban también; los demás viajeros tocaron el botón de alarma, que no funcionó, y aquel desalmado, furioso, fuera de sí, abrió una navaja é hirió mortalmente á sus dos hijas.

El odioso asesino está preso, y sus víctimas moribundas en un hospital.

La vida

DESPUÉS DE LA DECAPITACIÓN

La Academia de Ciencias de París ha informado en estos días acerca de los últimos segundos de un condenado á muerte, ó, mejor dicho, sobre los primeros instantes del cadáver de un decapitado.

Después de los experimentos fisiólogos llevados á cabo por los doctores Paul Regnard y Paul Loye, caen por su base todas las leyendas fabricadas por novelistas y poetas, y se ponen en claro multitud de nubes que se agruparon en torno de dicho asunto.

Al análisis psicológico de Víctor Hugo sobre los postreros momentos de un condenado á muerte, nadie ha puesto una sílaba más en el examen del espíritu humano en dichas condiciones.

En cambio se han añadido nuevos elementos á las experiencias que al examen del cuerpo se refieren.

A la ejecución de pena capital habida recientemente en Amiens asistieron los dos renombrados fisiólogos que se citan, en condiciones muy favorables para estudiar lo que la ciencia deseaba conocer. La cabeza del reo pasó en el acto de manos del verdugo á la de dichos sabios, é instantáneamente fué observada en sus más mínimos accidentes por uno de ellos, mientras que el otro doctor se dedicaba al estudio del cuerpo del infeliz condenado.

Hé aquí el resumen de sus escrupulosos análisis:

Ni la cabeza ni el tronco presentaron el más leve movimiento *espontáneo* después de separados. La duración de las acciones *reflejas* fué cortísima. Conviene advertir que se llama movimiento espontáneo al que se ejecuta voluntariamente y con conciencia; la acción refleja depende de la reacción de los centros nerviosos (bulba ó médula espinal), por el influjo de una excitación interna ó exterior de los órganos. Sigamos anotando las observaciones.

La acción palpebral refleja no dura más que cinco segundos; los otros reflejos oculopupilares, reflejos de las rodillas, reflejos del cosquilleo, no se han encontrado sino por ligerísimas muestras, de menos de cinco segundos todas, después de la guillotina. La excitación mecánica de los puntos de la médula no ha dado nada absolutamente.

Durante veinte minutos ha habido *trismus* (contracción muscular) muy pronunciado en las mandíbulas.

Los ventrículos del corazón han seguido batiendo veinticinco minutos después de la muerte. En las orejas se ha advertido contracción durante hora y cuarto. El corazón merece, pues, el epíteto que se le ha dado, *ultimum moriens*, por ser la entraña que muere la última.

Los dos profesores han consignado en la autopsia que una gran cantidad de aire penetró en las meninges ó membranas serosas que envuelven en el cerebro. Explican el fenómeno por la entrada del mismo en la cavidad craneana al salir la sangre.

El estado de inercia del cadáver hace pensar á los señores Regnard y Loye que la muerte del guillotinado es una *muerte por inhibición*, tal como la ha descrito monsieur Brown-Sequard, aunque algo distinta de la estudiada en los animales.

Con todo ello, se ve como la ciencia ha descubierto la vida más allá de la muerte.

Diez perras de versos

La cosecha de un autor

Treinta y una páginas forman un cuaderno liliputiense que se nos ha entrado en la Redacción sin saber cómo, firmado por un López que no debe ser de estos ni de los otros López, ni aun siquiera Bago.

El tal mozalbete, que debe serlo puesto que él lo declara en el librejo, se presenta en el mundo vestido de largo y hace su debut con las treinta y una poesías que, según reza el prólogo, son *fruto* del trabajo de todo un año, hecho sin más pretensiones que la de un benimecun del lector.

Las treinta y una composiciones, según el novel autor, deben ser leídas en los treinta y un días del mes y están además divididas en cuatro partes que corresponden á las cuatro semanas, á las cuatro estaciones, á los cuatro puntos cardinales y á los cuatro pies que tiene el gato ó cualquier otro animal de cuatro pies.

El caso es que el lector pueda consultar en este libro las diversas impresiones, *sic*, que pueda experimentar en el comercio de la vida ¿y por qué no también en la vida del comercio?

Esa dice que es su primera inspiración, y que al publicarla satisface una necesidad *suya*.

El atrevimiento del autor no tiene ejemplo. Se viene á satisfacer sus necesidades ante el público, ó sobre el público, pues para ello pide á cada lector una peseta. Y luego dice que con esto pretende imitar á Musset, á Heine y á Becquer. ¡Ave María Purísima!

Basta de prefacio y vamos á las berengenas que ha colectado el fecundo poeta y que suministra en su folleto como medio de satisfacer sus necesidades y de provocar las del público en forma de enérgico drástico.

«Yo corría de rama en rama
Tras un pardo ruiseñor,
Mientras tú, con tierno amor,
Te oponías á mi trama.»

Con que usted andaba de rama en rama. Luego no tendría usted derecho á ofenderse si le llamásemos titi.

La trama es lo que no se ve, aunque cuando la señorita se oponía á ella, sería por algo y en efecto:

«Viste el nido entre unas hojas,
Yo fuí á cogerle al momento...
Mas luego oigo tu lamento
Que decía:—No le cojas...»

Vamos, la señorita defendía el nido ó temería que usted se cayese de él, porque:

«Desde lo alto el ruiseñor
Nos miraba anonadado...
¡Ay, si así hubiera quedado
El nido de nuestro amor!»

¿Cómo? ¿Colgando?

Y ese ruiseñor anonadado.

¡Pobre ruiseñor!

Berengena orien...tal.

«Siéntate en los cojines de tersa seda
Del aduar blando;
Cúbrante blancas plumas de cien palmeras,
Que estoy amando...»

Género Arolas-Balaguer con gotas de amílico.

Porque ¡caballeros! cuidado con las plumas de palmera.

«Liba de naranjales el grato aroma
Con que trascienden;
Píntate lamparones con zarza-moras,
Que el pecho encienden.»

Qué sorbederas pone el poeta á la desgraciada dueña de sus amores para que libe de naranjales el grato aroma. ¿Y su cuerpo cómo quedó? La fortuna es que la joven no haría caso, y huiría de la zarza-mora como una desesperada por no mancharse la ropa y por no encenderse el pecho.

Y no paran aquí sus audacias. Se dirige al Tajo por aquello de que este río tiene ciertas concomitancias con Fr. Luís de León y ¡qué cosas dice!

Gracias que por ser río de aguas turbias no puede notarse el rubor que le causan *versos-tales*.

Ahí va un disparo.

Al Tajo

«Un tiempo yo fuí niño, y no pensaba
Lo que era el mundo, ni su loco anhelo;
Yo no sé por qué error, me figuraba
Que era todo lo mismo, tierra y cielo:
Entonces yo vivía venturoso...
¿Te acuerdas Tajo dichoso?

¡Qué se ha de acordar, querido poeta! Ni el Tajo, ni el mismo Danubio, pueden acordarse de cosas que se preguntan tan mal, que ni el que las hizo las entiende.

Luego dice:

«Yo vivía en tu orilla reclinado.»

Ni al demonio se le ocurre vivir reclinado sobre la orilla de un río. La quinina que habrá tragado el tal poeta.

Estos versos corresponden á la sección de verano: están frescos.

PACOTILLA

Leo:

«En Orihuela se ha levantado una estatua de bronce al caritativo señor Muñoz, que repartió sumas inmensas entre los pueblos inundados de Levante.»

Al señor Forns también le llegará el turno.

Al otro *reconocimiento*, si cuaja, en puerta.

Justo premio de Dios y de los hombres á los idem que como el venerable catalán todo lo sacrifica al bienestar de él.

Que vale por cien *cosieros*.

Según él afirmó y... *rectificó*.

Activa

Dice *La Plana Católica:*

«Refieren algunos periódicos que una señorita de las más distinguidas de Sevilla que iba á contraer matrimonio con un título de Castilla, se ha negado á dar la mano á su prometido porque no ha roto con los masones, á cuya secta pertenecía.

Digno es de elogio este rasgo de ascendrado catolicismo de que ha hecho ostentación la piadosa hija de Sevilla.»

Pasiva

Digo yo:

«Refieren algunos periódicos que un caballero de los más distinguidos entre los títulos de Castilla que iba á contraer matrimonio con una señorita de Sevilla—también distinguida—ha desistido de su propósito porque su prometida pretendía que rompiera con los masones, á cuya religión pertenece.

Digno es de elogio este rasgo de ascendrado masonismo de que ha hecho ostentación el varonil título de Castilla.»

Porque ha de saber *La Plana* que doble derecha es igual que doble izquierda, con la diferencia que es al contrario.

Noticias de Madrid

Día 27

Ha producido gran disgusto entre los ministeriales la noticia de que el señor Sagasta haya marchado desde Miranda á Logroño, en donde permanecerá dos ó tres días al lado de su padre.

—El jueves, ó á más tardar el viernes, estará en Madrid el señor Sagasta. Hasta entonces no ocurrirá nada de particular.

—Han llegado los señores Castelar y Azcárate.

—Considérase fuera de duda que Martínez Campos reemplazará á Terreros en el mando de Filipinas.

—La opinión pública sigue impresionada por las ocurrencias de Ponapé.

—Es muy comentada la actitud belicosa de algunos reformistas.

—Tiénese como trabajo jurídico notabilísimo la defensa que el señor Romero Girón ha hecho del registrador de la propiedad de Archidona.

El examen de la sentencia ha resultado magistral, marcando las infracciones que contiene.

El tribunal ha concedido al distinguido letrado la necesaria amplitud para la defensa en causa tan célebre.

Las impresiones del público son contradictorias en cuanto al resultado de la causa, y unánimes en la alabanza del informe.

—*El Imparcial* publica en su número de hoy un suelto de origen oficioso en el que declara que antes que cumpla el general Terreros el tiempo reglamentario, será relevado de su cargo de capitán general de Filipinas.

El gobierno, al tomar tal medida, se funda en consideraciones de grave índole que hace tiempo vienen haciendo difícil la situación de Filipinas por culpa de la política que sigue el general Terreros.

—Ha llegado la corte.

En la estación del Norte la esperaban los elementos oficiales y en las inmediaciones había bastante gente.

Al bajar la regente del wagón se han dado dos vivas.

Doña Cristina y sus hijos han ocupado un coche cerrado.

Al salir la comitiva de la estación se han encendido luces de bengala.

El empresario de teatros señor Ducazcal, al frente de varios ginetes, precedían al coche real.

En la calle de Bailén, un grupo de moretistas dirigido por el señor Aguilera, ha ofrecido un ramo á doña Cristina.

Estos mismos moretistas han organizado una comparsa de hombres que con faroles y luces de bengala acompañaban á la comitiva.

Desde los balcones del ministerio de Marina han sido arrojados al coche regio algunos ramos de flores.

En la plaza de Oriente se han dado algunos vivas.

En lo restante del trayecto la concurrencia ha guardado una actitud respetuosa.

No han revelado mucho ingenio los organizadores del recibimiento.

—Los amigos del general Martínez Campos aseguran que el gobierno aceptará la dimisión que éste presente, pues tiene el proyecto de enviarle de capitán general á Filipinas para reemplazar al señor Terreros.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES

Á cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES

Á ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

GRAGEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas y usadas en los hospitales y clínicas especiales, curan radicalmente las Irritaciones, Catarros, Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, Derrames seminales, Estrecheces de la uretra, Incontinencia de la orina y toda clase de Flujos de las vías urinarias. Su composición es vegetal é inofensiva. De venta en Castellón: Farmacia de Fabregat, calle de Enmedio, núm. 21, y principales Farmacias y droguerías de España. Al por mayor: señores Vicente Ferrer y compañía y Dr. Sáez, Barcelona. Frasco con 100 grageas, 12 reales. Por el correo certificado 16 reales en sellos. Léase el folleto-prospecto que se dá gratis.

LA MARGARITA
EN LOECHES

Anti-biliosa, anti-herpética, anti-escrofulosa, anti-sifílica y reconstituyente

Es la UNICA agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante TREINTA Y TRES AÑOS así lo demuestra.

No CONFUNDIR la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha IMITADO para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con TODAS las similares, ó que pretenden producir iguales y aun MEJORES RESULTADOS, fué declarada LA PRIMERA en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna ANTES ni DESPUÉS.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. don Manuel Sáenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es ENTRE TODAS las conocidas y que se anuncian al público, LA MAS RICA en sulfato sódico y magnésico, que son los mas PODEROSOS PURGANTES, y la UNICA que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como RECONSTITUYENTES. Tienen las aguas de LA MARGARITA DOBLE CANTIDAD DE GAS CARBONICO que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

ALMACEN DE MADERAS
Y SERRERIA MECANICA
DE
FELIPE SALVADOR
situado en el paseo de Ribalta

GUANOS
AGRICOLA, SAN-GOBAIN Y PERÚ

ESTE ULTIMO PROCEDENTE DE LOS ALMACENES DE LOS SEÑORES TRENOR

PRECIOS:

De 106 á 112 reales los 100 kilos, según la partida

Pago al contado y tomado en este depósito.

TARJETAS DE VISITA

á SEIS reales ciento.

SOBRES TIMBRADOS

á 24 y 30 reales millar, de varios colores.

CALENDARIOS AMERICANOS
PARA EL AÑO **1888**

de venta en esta imprenta.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un sólo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

IMPORTANTE PARA LOS COSECHEROS
DE
VINOS Y ALGARROBAS

Talones de Entrada y Salida para los depósitos: cada libreta de 100 *recibos duplicados* UNA peseta.

SE VENDEN

sobre DIEZ HANEGADAS de tierra secano de primera clase, plantada de viña, sita en este término municipal, partida de la Marrada ó Pinar, á un kilómetro próximamente de distancia de esta capital, junto á la vía-férrea. Puede regarse de las aguas procedentes de la Rambla de la Viuda.

Enchín, 23, darán razón.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE O AEREA
de D. J. Andrés y Fabiá

FARMACEUTICO PREMIADO POR EL COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE MADRID

Sirve este poderoso medicamento para combatir todas las enfermedades que residen en el estómago, y también las que reconocen por causa una mala digestión, ó la alteración de los jugos digestivos, como son: Indigestiones, irritaciones y acideces de estómago, vahídos, migraña, flatos, cólicos, náuseas, ictericia, estreñimiento, afecciones biliosas y nerviosas del estómago, inapetencia, etc., etc. Sirve también para las almorranas, fístulas, obstrucciones de la uretra y mal de piedra.—Precio del frasco, 10 rs.

Farmacia frente al caballito de San Martín.—VALENCIA

Belleza é higiene de la dentadura

Odontina Formiguera, elixir y polvos dentífricos infalibles para preservar y curar las enfermedades de la boca.

La *Odontina* produce maravillosos resultados en la curación de la caries y el escorbuto; quita el sarro; da vigor á las encías; extingue la fetidez del aliento; blanquea los dientes, conservando la boca sana y limpia.

La *Odontina y polvos dentífricos Formiguera*, se encuentran en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías.

En Castellón: En la de Ferrer y demás Farmacias.

Arriendo de fincas
EN BORRIOL

Desde 1.° de Enero de 1888, se arriendan las fincas siguientes: dos hornos de pan cocer, una casa almazara, un molino harinero, siete hanegadas, un cuartón de tierra huerta y medio jornal de tierra algarroberal, situadas dichas fincas en el pueblo de Borriol y su término, admitiéndose proposiciones hasta el 1.° de Octubre de este año en la ciudad de Valencia, calle frente á la Glorieta, núm. 1.

TRIPLE AGUA COLONIA
La moda elegante preparada por Blas Cuesta é hijos
VALENCIA

PERFUME UNIVERSAL dedicado á la elegante y distinguida sociedad aristocrática y á todas las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

Se vende elegantemente envasada en frascos pequeños y grandes á 6 y 10 reales respectivamente.

Depositarios para la venta, BARCELONA: Señores Alomar y Uriach.—Señores hijos de J. Vidal y Ribes.—Múnera hermanos.—Munner Botta y compañía.—Saforcada Ferrer y compañía.—Serra Vis y compañía.—Vehil hermanos y compañía y en todas las farmacias, perfumerías y droguerías bien surtidas.—En Castellón: Farmacia de Ferrer.

VENTA

Se vende un campo de tierra riego, situado en este término, partida de la Plana.

Cabida: nueve hanegadas. Tiene además una noria.

Darán razón en la calle de la Trinidad, número 31.

PARSONS GRAEPEL
Y STURGESS
(Antes PARSONS y GRAEPEL)

Despacho: Montera, 16.—Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID

Alambiques y demas máquinas.
Catálogos gratis y francos á quien los pida.

ABONOS QUIMICOS
ESPECIALES PARA CADA CULTIVO Y CADA TIERRA

PRECIOS:

		Pesetas.	
Abono especial para el	Naranjo.	28 »	100 klgrs.
—	Trigo.	27 »	
—	Cáñamo.	27 »	
—	Viña.	23 50	
—	Alfalfa.	16 »	
—	Hortalizas.	25 »	
—	Arroz.	27 »	

El pago es al contado al tomar el género en el depósito, calle de Enchín, núm. 2. Encargado de la venta, Vicente Ariño.

En partidas mayores de 5.000 kilos se harán rebajas proporcionadas al pedido.

HIERRO QUESADA

La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades, sostiene ó empeora todas las demás, pues siendo la que da vida á todo el organismo humano, no lo mantiene robusto.

EL HIERRO QUESADA enriquece y da fuerzas á la sangre, no produce ningún trastorno como los demás medicamentos férricos y se toma con la mayor comodidad.

Los niños que tomen HIERRO aseguran una vida robusta.

Frasco con cuenta-gotas, ocho reales. Dura hasta dos meses.

Farmacia de Ferrer: calle de Enmedio. Dr. Quesada: Merced, 7, Valencia.

SE VENDE

una magnífica estantería con mostrador y escaparate, propia para establecimientos de quincalla ó paquetería.

En la calle de Enmedio, núm. 48, darán razón.

PARSONS GRAEPEL
Y STURGESS
(Antes PARSONS Y GRAEPEL)

Despacho: Montera, 16.
Depósito: Claudio Coello, 43.
MADRID

Arados y demás máquinas.
Catálogos gratis y francos á quien los pida

Pídase el nuevo prospecto de Cribas Marot, para limpiar grano.

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Valencia.

MESA DE BILLAR

En Alcora se vende una de construcción moderna con todos sus accesorios y poco usada.—Se dará con economía.

Darán razón: Castellón, Arriba, 127, carpintería, y en Alcora, don Vicente Porcar, San Vicente, 5.

SE VENDE

un carrito atartanado y en buen uso, de seis asientos.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

INYECCION SAEZ

Recomendada y considerada por los especialistas como el remedio que más pronto y radicalmente cura toda clase de *Flujos de las vías urinarias*, crónicos y rebeldes que sean, como las Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, Estrecheces, etc.; no produce dolor alguno, y su uso es muy fácil é inofensivo. De venta en Castellón: Farmacia de Fabregat, calle de Enmedio, número 21, y principales Farmacias y Droguerías de España. Al por mayor: señores Vicente Ferrer y compañía y doctor Sáez, BARCELONA. Botella 3 pesetas. Léase el folleto-prospecto que se dá gratis.

SARAMPION, ROSA Y ESCARLATINA
CONTRA-ERUPTIVO
DE ANDRES Y FABIA
Farmacéutico premiado por el colegio de la Facultad de Madrid.

Para estas enfermedades, cruel azote de los niños desde tiempo inmemorial, y que tantas víctimas ocasionan, se ha encontrado un tesoro que en breves horas neutraliza el virus ponzoñoso, dejándole inocente y sin acción alguna.

Este tesoro CONTRA-ERUPTIVO DE ANDRES Y FABIA, no permite que la enfermedad deje rastro alguno en el niño, cosa tan temible como la misma enfermedad. Es al propio tiempo tan docente, que si el estado del enfermo por complicaciones inesperadas, requiera el uso de otras medicinas, nada importará que se le dé al mismo tiempo dicho CONTRA-ERUPTIVO DE ANDRES Y FABIA, porque su acción va directa y exclusivamente á destruir la causa productora del sarampión, rosa y escarlata.—Precio del frasco, 12 reales.—Farmacia de Andrés y Fabia, frente al caballito de San Martín, VALENCIA.

PARSONS GRAEPEL
Y STURGESS
(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)
Almacén: Montera, 16
DEPÓSITO:
Claudio Coello, núm. 43
MADRID

PRENSAS Y DEMAS MAQUINAS

Catálogos gratis y franco

Pídase el nuevo prospecto de Alambiques y Prensas.

El mejor papel pautado

se halla de venta en la imprenta de este periódico.

CALZADO PARA PIES DELICADOS

Calle de la Enseñanza, esquina a la de Enmedio.

VENTA

Se halla en venta una casa, calle Mayor, que reúne buenas condiciones.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

ARMAS DE CAZA
50—*ZAPATEROS*—50

En el establecimiento de quincalla de BAUTISTA BELLIDO, Zapateros, 50, se han recibido armas de caza, procedentes de Liege (Bélgica).

En el mismo establecimiento encontrarán los cazadores cartuchos Lefaucheux y centrales, calibre 12 y 16, tacos fieltro y cartón, pistones de recambio y demás artículos de caza.

APARATOS ELECTRICOS
ILDEFONSO SIERRA
LOBO, 8, DUPLICADO

Esta casa acaba de publicar un catálogo general de instrumentos para ciencias, de 368 páginas, ilustrado con 706 grabados. Comprende la instalación completa de gabinetes de física.

Precios: en Madrid cinco pesetas.—En provincias seis pesetas.

Instalaciones de campanillas, pararayos y teléfonos.

Surtido en objetos para dibujo.

Tarjetas para felicitar

Hay de diferentes tamaños y precios en la imprenta de este periódico.

Obras de Paul de Kock

á *CUATRO* reales tomo. De venta en esta imprenta.

Parsons Graepel
Y STURGESS
(Antes Parsons y Graepel)
ALMACEN: MONTERA, 16
DEPOSITO
CLAUDIO COELLO, 43
MADRID

Bombas y demás máquinas.
Catálogos gratis y francos